COMUNICADO DE PRENSA
AUTORIZADA SU PUBLICACIÓN
Madrid, 7 de octubre de 2020

CONDENAMOS LA REACTIVACIÓN DEL CIE DE ALUCHE EN PLENO REBROTE DE LA PANDEMIA EN MADRID

Esta mañana las organizaciones acreditadas para visitar a las personas internas en el CIE de Aluche hemos recibido una comunicación de la Administración y Gestión Operativa del CIE de Madrid, en la que se informa que ayer se produjo el ingreso de 46 ciudadanos "presuntamente argelinos" (sic) en el centro.

El CIE de Aluche ha permanecido cerrado desde el 2 de abril debido a la imposibilidad de adoptar y mantener las medidas de seguridad y salud derivadas de la situación de pandemia provocada por la Covid-19 -lo que impedía garantizar la protección de la salud de las personas internas, trabajadoras y visitas- y a la inviabilidad de la ejecución de las expulsiones de las personas internas -lo que dejaba sin fundamento legal su internamiento y consiguiente privación de libertad-. El pasado 23 de septiembre el Ministerio de Interior anunció la reactivación de la actividad de los CIE para internar a personas de determinadas nacionalidades entre las que se encuentra Argelia. Esta comunicación ha dado lugar al internamiento de personas en los CIE de Canarias, Murcia, Barcelona y Madrid.

La situación sanitaria en España, a la cabeza de contagios por Covid-19 en la Unión Europea, y concretamente en Madrid, la capital europea con mayor incidencia de Covid-19, evidencian la gravísima imprudencia del Ministerio de Interior que supone la reactivación de estos centros, actuando negligentemente en su función de garante de la salud pública al incrementar volitivamente el riesgo de contagio a nivel nacional e internacional, y priorizando una vez más la función de control migratorio sobre la protección de los derechos de las personas migrantes.
Tanto es así, que, ante la carencia de un protocolo de actuación ad hoc al contexto actual de pandemia, Interior está reactivando el funcionamiento de los CIE asimilando las medidas a adoptar a las correspondientes a los centros penitenciarios, lo que atenta directamente contra la legislación vigente, ya que la ley define expresamente los CIE como "centros de carácter no penitenciario".

Las condiciones que motivaron el cese de la actividad de los CIE perviven, en tanto que se mantienen la precariedad de las infraestructuras y las deficiencias en la prestación de servicios básicos, lo que impide la garantía de los derechos fundamentales de las personas internas en circunstancias de normalidad y, especialmente, la adecuada protección de su derecho a la salud adaptada a la actualidad del contexto Covid-19.

En este sentido, la saturación actual del sistema público de salud de la Comunidad de Madrid impide que se pueda garantizar la atención sanitaria básica para cualquier persona interna en el CIE de Aluche. La cobertura del servicio sanitario del CIE es limitada y, en caso de contagio de una enfermedad infecciosa como el Covid-19 o de necesidad de atención especializada por otro problema de salud, no podrán realizarse las derivaciones pertinentes, ni individualmente ni en caso de contagio de un número elevado de personas, vulnerando el derecho a la protección de la salud de las personas y exponiendo la frágil situación del sistema a un mayor colapso.

En definitiva, la reactivación de los centros de internamiento de extranjeros supone un atentado contra la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea -de obligado cumplimiento en el territorio de todos los Estados miembro-, ya que supone un ataque a la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad y no sitúa a la persona en el centro.

Por estos motivos exigimos:

- **La puesta en libertad de las 46 personas que se hallan internas desde ayer en el CIE de Aluche y de las demás personas internas en los CIE del Estado español y su derivación a un recurso humanitario de acogida en el que sus derechos fundamentales puedan ser debidamente garantizados.**
- **El cierre inmediato y definitivo de todos los CIE del territorio nacional y el fin de las deportaciones.**

Plataforma CIEs No Madrid

Contactos de prensa:
Plataforma CIEs No Madrid: madridciesno@gmail.com

María Paramés: 660 836 347
María Peñalosa: 687 762 015